

XVI CONVENIO DE CENTROS Y SERVICIOS DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Las personas trabajadoras de los centros de educación especial, los centros especiales de empleo y los centros de atención a personas con discapacidad, que atendemos en centros de día, centros ocupacionales, residencias, centros de atención temprana... salimos hoy a la calle, una vez más, en defensa de nuestros derechos, para exigir condiciones dignas que estén a la altura de la profesionalidad con la que prestamos nuestros servicios.

Las entidades para las que trabajamos, cuando presentan sus proyectos, hablan de **compromiso** con la creación de un marco de relaciones laborales **justo** que permita a los y las profesionales del sector trabajar en un entorno de **reconocimiento** y **calidad** adecuados, que redunde en la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad.

Pero tales intenciones no se corresponden con la realidad de las condiciones laborales actuales, ya que no se ajustan **ni al compromiso, ni a la justicia, ni a la calidad, ni al reconocimiento** del esfuerzo que realizamos los y las trabajadoras de sus centros. La inacción y desidia de las organizaciones patronales durante la negociación del XVI Convenio Colectivo así lo pone de manifiesto. Nos obligaron a judicializar la inaplicación del artículo 32 que impedía la revisión salarial en 2022 y ahora, tras las últimas reuniones de la Mesa Negociadora, en las que no posibilitan avance alguno, nos obligan a iniciar una campaña de movilizaciones que irán en aumento si no se producen avances significativos.

Después de unos años difíciles, en los que hemos sufrido situaciones muy complicadas, en especial durante la pandemia, donde una parte importante de las personas trabajadoras vimos como se aumentaba la carga de trabajo, duplicando nuestras jornadas, y como exponíamos nuestra salud en condiciones de trabajo muy precarias para atender a las personas a nuestro cargo, ha llegado el momento de que las patronales reflejen, en el convenio colectivo, su reconocimiento a nuestro esfuerzo. La profesionalidad del sector no se corresponde ni con las condiciones laborales, carente de mejoras sociales, ni con las

retribuciones del convenio, especialmente en los grupos profesionales con salarios más bajos.

CCOO y UGT no podemos aceptar un modelo de empleo marcado por la precariedad laboral, y avisamos de que, si la situación actual se estanca, el conflicto puede trasladarse a los centros de trabajo.

UGT y CCOO hemos apostado por la vía negociadora en todo momento, presentado propuestas encaminadas a mejorar las actuales condiciones laborales. Siempre hemos estado abiertos al diálogo pero si lo que pretenden las organizaciones patronales es que quienes sustentan al sector sigan pagando las consecuencias de su inacción, entonces nos tendrán enfrente.

Las y los profesionales del convenio de atención a personas con discapacidad estamos dispuestos a seguir con las movilizaciones hasta que la situación actual se revierta.

¡NO ESTAMOS DISPUESTOS A PERDER MÁS DERECHOS!

¡NO AL INMOVILISMO PATRONAL!

¡NO A LA PRECARIEDAD LABORAL!

Y ESTAMOS AQUÍ PORQUE MERECEMOS:

¡¡Un salario justo!! Sin absorciones ni compensaciones del N1 y N2

Mejoras en la Incapacidad Temporal

Nuevos complementos salariales

Días de asuntos propios

Acceso a la jubilación parcial

Un nuevo nivel de desarrollo profesional, N3